

Ref. Radicado de entrada No.1-2022-7808 del 08 de agosto de 2022

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022 Radicado No. 2-2022-8052

Doctor
Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General
Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS
Nit. 804000292-0
secretariageneral@cas.gov.co
nidia.rodriguez@cas.gov.co
San Gil, Santander

Asunto: Remisión Certificado de Convalidación y RUSD -TVD

Cordial saludo, doctor Reyes.

Acusamos recibo de su comunicación radicada en el Archivo General de la Nación bajo el No. 1-2022-7808 del 08 de agosto de 2022, mediante el cual se remite la información para inscribir las Tablas de Valoración Documental - TVD de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS. Sobre el particular tenemos el agrado de informarle que adjunto se está remitiendo el Certificado de Convalidación del instrumento archivístico en cuestión, suscrito el 17 de agosto de 2022 por el Presidente y el Secretario del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado por cuanto, la entidad superó con éxito todas las etapas del proceso de evaluación y convalidación.

De conformidad con el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, las TVD de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CASC se inscribieron en el RUSD bajo el número: TVD-151. Por lo tanto, le estamos remitiendo el respectivo certificado, suscrito el 17 de agosto de 2022 por la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Muy respetuosamente les recordamos la importancia de proceder a la implementación del instrumento archivístico, conforme lo establecido en el Acuerdo No. 004 de 2019 en sus artículos 17 al 22. Además, de su publicación en la página web de la entidad según las disposiciones del artículo 18 del mencionado Acuerdo. Sin otro particular,

JOSE ALEXANDER Firmado digitalmente por JOSE ALEXANDER MELO CASTRO

MELO CASTRO

Fecha: 2022.08.18 07:29:12
-05'00'

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO

Subdirector de Política y Normativa Archivística

Anexos: Certificado de Convalidación y RUSD TVD (3 folios). Copia: N/A. Proyectó: Deysy Celis Fraija, Profesional Universitario -SPA

Revisó: Yenni Marcela Gasca Muele, Profesional Especializada - SPA Archivado en: 540.32.05 Registro Único de Series Documentales

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

https://www.archivogeneral.gov.co E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - notificacionesiudiciales@archivogeneral.gov.co Dirección: Carrera 6 No. 8-91 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Servicio al Ciudadano Fecha 2021-04-07 V:11 GDO-FO-01







ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019, la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- aprobó las Tablas de Valoración Documental mediante Resolución No. 000328 del 27 de julio de 2021 "Por el cual se aprueban las Tablas de Valoración Documental y se dictan otras disposiciones", y el acta del 24 de mayo de 2021 del Comité Interno de Archivo.

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- publicará las Tablas de Valoración Documental en la página web de la entidad según las disposiciones del artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las Tablas de Valoración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- cumplían con los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en los cinco conceptos técnicos de fechas 19 de septiembre de 2017, 02 de mayo de 2018, 02 de mayo de 2019, 19 de diciembre de 2019 y 05 de enero de 2022 y acta de mesa de trabajo del 09 de junio de 2022.

Que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Valoración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-, mediante certificado del 17 de agosto de 2022, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Valoración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TVD-151.

En constancia se firma en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2022.

JOSE ALEXANDER MELO CASTRO Firmado digitalmente por JOSE ALEXANDER MELO CASTRO Fecha: 2022.08.18 07:25:59 -05'00'

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO

Subdirector de Política y Normativa Archivística Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado Colombia







Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-7808 del 08 de agosto de 2022

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022 Radicado No. 2-2022-8052

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICAN:

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de sus Tablas de Valoración Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- aprobó sus Tablas de Valoración Documental mediante Resolución No. 000328 del 27 de julio de 2021 "Por el cual se aprueban las Tablas de Valoración Documental y se dictan otras disposiciones", y el acta del 24 de mayo de 2021 del Comité Interno de Archivo.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las Tablas de Valoración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación.

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados en los cinco conceptos técnicos de fechas 19 de septiembre de 2017, 02 de mayo de 2018, 02 de mayo de 2019, 19 de diciembre de 2019 y 05 de enero de 2022. En esta reunión se concluyó que las Tablas de Valoración Documental podían ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias según consta en el acta de mesa de trabajo del 09 de junio de 2022.

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias sus Tablas de Valoración Documental. En acta de mesa de trabajo del 09 de junio de 2022 se concluyó que las Tablas de Valoración Documental podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Valoración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CASfueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 30 de junio de 2022. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental debidamente firmadas.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos de E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019

Bogotá D.C., Colombia, Fecha: 2019-02-04 V-8 GDO-F-01







Que la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, radicó la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2022-7808 del 08 de agosto de 2022. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días de mes de agosto de 2022.

ENRIQUE SERRANO LÓPEZ

Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Presidente del Comité Evaluador de Documentos

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO

Subdirector de Política y Normativa Archivística

Secretario Técnico del Comité Evaluador de Documentos